

AYUNTAMIENTOS

ACUERDO de 25 de marzo de 2010, del Ayuntamiento de Lucena del Puerto, de rectificación de bases de convocatoria de plaza de Policía Local.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha de 9 de marzo de 2010, se ha procedido a rectificar las Bases Reguladoras de las pruebas selectivas para la selección por oposición libre de una plaza de Policía Local del municipio de Lucena del Puerto, publicadas en el BOP núm. 45, de 9 de marzo de 2010, y en el BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2010, mediante la modificación de lo señalado en el punto 3 de requisitos de los aspirantes, en su apartado b); de forma que quede redactada de la siguiente manera:

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 23 de marzo de 2010, se ha procedido a rectificar las Bases Reguladoras de las pruebas selectivas para la selección por oposición libre de una plaza de Policía Local del municipio de Lucena del Puerto, publicadas en el BOP núm. 45, de 9 de marzo de 2010, y en el BOJA núm. 41, de 2 de marzo de 2010, mediante la modificación de lo señalado en el punto 8 de proceso selectivo, en su apartado 8.1.2. Segunda prueba: examen médico; de forma que quede esta prueba médica en último lugar, por lo que quedaría alterado el proceso selectivo en el siguiente orden:

- 8.1.1. Primera Prueba: aptitud física.
- 8.1.2. Segunda Prueba: psicotécnica.
- 8.1.3. Tercera Prueba: conocimientos.
- 8.1.4. Cuarta Prueba: examen médico.

Lucena del Puerto, 25 de marzo de 2010.- El Alcalde, Manuel Mora Ruiz.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 15 de marzo de 2010, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Sobre resultado del concurso de ideas de ordenación para la integración de los medios que faciliten la mejora de la accesibilidad al centro histórico de Vejer de la Frontera (Cádiz).

1. Convoca: Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio y la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, y el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz). Proyecto Cofinanciado por la Unión Europea con Fondos de Desarrollo Regional (FEDER).

2. Organiza: Empresa Pública de Suelo de Andalucía.

3. Objeto: Ordenación del borde urbano, en su ladera norte, con el objeto de recualificar la estructura urbana y la creación de un parque como transición al medio rural, resolviendo la accesibilidad rodada y peatonal mediante la redefinición de viales y la incorporación, entre otros equipamientos, de aparcamientos e intercambiador de transportes.

4. Tipo de concurso: Concurso de Ideas abierto y con Jurado.

5. Resultado del concurso:

- 1.º Premio: 12.000 euros, IVA excluido, a la propuesta bajo lema Slow Vejer, autores don Antonio Bravo Rincón (50% de participación) y doña M.ª del Carmen Ruiz Ibáñez (50% de participación).

- 2.º Premio: 9.000 euros, IVA excluido, a la propuesta bajo lema CRV V, autor don Manuel Narváez Pérez (100% de participación).

- 1.º Accésit: (sin asignación económica) a la propuesta bajo el lema El Balcón de Vejer, autora doña Ana Coello de Llobet (100% de participación).

- 2.º Accésit: (sin asignación económica) a la propuesta bajo el lema Beshier, autor Batlle I Roig Architects (MMI Gestio d'arquitectura I Paisatge SLP (100% de participación).

Conforme a las bases del concurso, al equipo ganador del 1.º premio le corresponderá la contratación, en su caso, del planeamiento de desarrollo, proyecto y dirección de obra de la primera fase de la actuación que se decida financiar mediante el Programa Regional de Espacios Públicos de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía; más la contratación, en su caso, por parte de los otros promotores del Concurso (Consejería de Obras Públicas y Transportes y Ayuntamiento de Vejer de la Frontera) de otros trabajos que se deriven del mismo.

6. Información adicional: Recibirán 5.000 euros (IVA excluido) en concepto de gastos por la presentación de la documentación correspondiente a la 2.ª fase del concurso, los siguientes finalistas:

- Los ganadores del 1.º y 2.º premio y los de cada uno de los accésits; el lema Puerta Norte, autores don César Vivas Millaruelo (34% de participación), don Christian Vivas Millaruelo (33% de participación) y don Luis Arredondo Alegret (33% de participación); el lema Quintus, autores don Didier Gaidou (20% de participación), don Philippe Audubert (20% de participación), don Marion Coqueriaux (20% de participación), Romain Corre (20% de participación) y don Min Tan (20% de participación); el lema Diciembre, autor Guillermo Vázquez Consuegra Arquitecto SLP (100% de participación); y el lema Luz y Sombra, autor Joao Álvaro Rocha Arquitectos, S.A., (100% de participación).

7. Otra información relacionada con el Concurso: www.concursoaccesibilidadvejer.com; Correo electrónico: secretaria@concursoaccesibilidadvejer.com.

8. Anuncio de la convocatoria del Concurso publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 164, de 8 de julio de 2009, en el Diario Oficial de la Unión Europea, el 31 de marzo de 2009 –rectificaciones publicadas el 22 de junio de 2009– y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 73, de 17 de abril de 2009.

Sevilla, 15 de marzo de 2010.- El Director, Jorge F. Cara Rodríguez.

ANUNCIO de 15 de marzo de 2010, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre resultado del concurso de ideas de ordenación para la integración de los medios que faciliten la mejora de la accesibilidad al centro histórico de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

1. Convoca: La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz). Proyecto Cofinanciado por la Unión Europea con Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

2. Organiza: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).

3. Objeto: La ordenación del borde urbano y la ladera norte, con el fin de resolver la accesibilidad rodada y peatonal al casco histórico de Alcalá de los Gazules, así como la crea-